

Guayaquil 13 de Abril de 2011

Señores

ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA GRAFINCOL S.A.

Ciudad.-

De conformidad con lo que dispone la Ley de Compañías en el artículo N° 279 respecto a las funciones de los comisarios, designación que ha sido delegada a mi persona, me permito informar a ustedes, las labores desarrolladas en la Compañía.

He procedido a la revisión trimestral del sistema de contabilidad utilizado por la empresa así como los procedimientos contables con el fin de evaluar el sistema de control interno, el resultado de esta evaluación es satisfactorio, he verificado que los registros contables se hayan elaborado de acuerdo a las Normas Ecuatorianas de Contabilidad y a los Reglamentos de nuestra legislación, además he procedido a realizar pruebas, confirmaciones y conciliaciones que me han permitido establecer que los saldos que presentan los Estados Financieros al 31 de Diciembre del 2010 reflejan razonablemente la realidad económica de la empresa.

Adicionalmente he verificado el cumplimiento por parte de los administradores de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas y del Directorio, considero que los libros de acciones y accionistas son manejados adecuadamente.

En mi opinión basada en lo anteriormente descrito, los Estados Financieros presentan razonablemente la situación financiera de GRAFINCOL S.A. al 31 de Diciembre del 2010 y los resultados de sus operaciones expuestas en los Estados de Pérdidas y Ganancias por el año terminado en esa fecha.

Atentamente,


CPA Luis Segura Alava
Reg.Nac.Contador # 22549
C.I. # 0906138649
Comisario Principal

